



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS
VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

VERSIÓN PÚBLICA

“ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C, 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y ARTICULO 12 DEL LINEAMIENTO 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA”.



GERENCIA DE COMPRAS PUBLICAS

ORDEN DE COMPRA		No. LCP-54
EJERCICIO:	2024	Proceso: CDP-29/FONAT/2024
UNIDAD SOLICITANTE:	PLANIFICACIÓN Y RECURSOS HUMANOS	SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL
LUGAR Y FECHA:	SAN SALVADOR CENTRO, 23 DE DICIEMBRE DE 2024	
CARLOS AUGUSTO ESCALANTE HERNÁNDEZ (CAPACITATE)		

Solicito que se preste el servicio que se detalla en la presente Orden de Compra en el lugar acordado con la administradora de la orden de compra. Según detalle siguiente:

CANTIDAD	ÍTEM	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	1	54505	UNIDAD	SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL	\$4,520.00	\$4,520.00
NOTA: EL ADJUDICADO SE COMPROMETE A BRINDAR EL SERVICIO DEL ÍTEM No. 1 QUE LE FUE ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA SOLICITUD DE OFERTAS Y OFERTA TECNICA-ECONOMICA PRESENTADA.						
1) EL ADJUDICADO DEBERÁ PRESTAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN SOLICITADO EN FECHA 24 DE ENERO DE 2025, LA DURACIÓN DE LA JORNADA DE CAPACITACIÓN DEBERÁ SER DE ENTRE 7 Y 8 HORAS, INICIANDO A PARTIR DE LAS 8:30 A.M. PREVIA COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA Y DEBERÁ INCLUIR TODO LO OFERTADO POR EL ADJUDICADO EN EL FORMULARIO F2.						
2) SE NOMBRA COMO ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A LA LICENCIADA MARTHA MARÍA RIVERA DOÑÁN, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS HUMANOS, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 161 Y 162 DE LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS.						
3) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS ADJUDICADOS, SI NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.						
4) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS						
5) LA VIGENCIA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, SERÁ DE SESENTA DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A SU NOTIFICACIÓN						
6) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRNSITO						
SON:	CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 CTVS.					\$4,520.00

OBSERVACION:

<p>LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT</p>
